

Este Boletín se publica los Miercoles, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en su Redaccion, calle de la Potenda.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redaccion, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

Sábado 27 de Julio de 1844.

# BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

## ARTICULO DE OFICIO.

### GOBIERNO POLITICO.

### INFORME

SOBRE EL ESTADO

### DE LA INDUSTRIA FABRIL EN ALEMANIA.

Comprende = 1.º La exposicion de los productos de dicha industria en Maguncia = 2.º El cuadro de las instituciones que favorecen su progreso. = Presentado al Excmo. Sr. Ministro de Estado por D. Ramon de la Sagra.

### VISITA A LA EXPOSICION.

Primero. = Materias primeras. = Sustancias minerales. = Máquinas é instrumentos. = Obras de tierra, porcelana y cristal. = Artes y productos químicos.

Los salones de la exposicion alemana, á diferencia de la francesa y de la belga, no contenian muestras de las materias primeras indigenas empleadas en su industria; y esta falta es tanto mas notable, cuanto que en la mejora obtenida en estos elementos de la fabricacion, estriba gran parte de los adelantos que las manufacturas de la Confederacion consiguieron. Tal vez se creyó innecesario el manifestar las materias primeras, cuando se encontraban trasformadas en mil artefactos, suponiendo que por el estado de estos pudieran juzgarse de la naturaleza y cualidades de aquellas; pero realmente no sucede así. El ojo mas experimentado, cuando examina un artefacto, no puede distinguir con precision, en las cualidades que ofrece, las que son debidas á la bondad del material empleado de las que proceden de la perfeccion de la manufactura. Por otra parte, la exposicion separada de uno y de la otra, permite juzgar con exactitud de su respectivo estado, y como las materias primeras industriales son á la vez productos de la industria, no

concibo la razon de excluirlas cuando se trata de patentizar los progresos en ella obtenidos.

Quienes hayan seguido con atencion los que hizo la Alemania en estos últimos años, no desconocerán el esmero con que sus laboriosos habitantes, secundados por la hábil y previsora direccion de sus Gobiernos, se han dedicado á mejorar, por ejemplo, la afinacion del hierro, el temple y cualidades del acero, la depuracion del cobre, la fundicion de los colores para la confeccion de los cristales, el afinamiento de las lanas, mejorando extraordinariamente la raza merina &c., &c. Estas mejoras esenciales, unidas á la oportuna introduccion de máquinas perfeccionadas y al estudio constante de las ciencias auxiliares, obtuvieron el adelanto industrial que aquellos pueblos ofrecen, distinguiéndose ya bajo este nuevo aspecto como lo han sido siempre por la prosperidad de su agricultura y los productos variados de su inteligencia.

La falta de muestras de materias primeras en la exposicion de Maguncia, dejaria un vacío en mi Informe, si no recurriese para llenarle, á las noticias que he podido reunir sobre la naturaleza y el estado presente de las principales que tienen aplicacion en la industria alemana. Comenzando por las relativas al reino inorgánico, no puedo prescindir del combustible, alma y vida de la industria moderna desde que el vapor se ha sustituido á los demas agentes de fuerza que empleaba la antigua.

El carbon de piedra es abundantísimo en Alemania, y con particularidad los Estados de la Prusia vecinos al Rhin, poseen uno de los mas ricos depósitos de Europa, aparte de los considerables de la Silesia y la Westfalia. Además, la lignita por su abundancia y fácil extraccion en Sajonia, aumenta la riqueza combustible, ascendente á cerca de 25.000,000 de quintales métricos, cuyo valor ascendia en 1839, solo en el reino de Prusia, á mas de 20.000,000 de francos, ocupando unos 20,000 operarios, y prestando medios de subsistencia á las 45000 personas que componen sus familias. Se ha calculado, que para producir una cantidad de combustible vegetal semejante á la del mineral extraido que acaba de citarse, serian precisos dos millones de hectaras de terreno (1), ó sea mas de una vigésima parte de la superficie del reino.

La explotacion del combustible en Alemania, ha

(1) Una hectara corresponde á dos fanegas y media de Castilla, aproximadamente.

ofrecido un progreso rapidísimo, puesto que en 1819 solo se extraía una tercera parte, y en 1829 solo una mitad de lo que se extrajo despues: pero el precio de 30 centavos el quintal, se ha conservado casi inalterable.

La Alemania exporta de su carbon de tierra, ya de las minas de Westfalia á Holanda, por el Roër y el Rhin, ya de las provincias cercanas á este rio, á los departamentos franceses limítrofes. Sin embargo, la Inglaterra introduce sus carbones por el Báltico, y los hace penetrar en las provincias de la Pomerania, del Brandemburgo y de la Sajonia, que hasta ahora no participan de las ventajas que los medios expeditos de comunicacion darán á todos los Estados de la Alemania para cambiar respectivamente sus productos. Para entonces tambien, el carbon aleman podrá inundar los departamentos fabriles del Norte de Francia, si esta nacion no se apresura en enlazar estos centros manufactureros con las minas de su propio territorio; minas que produciendo en el dia 30 millones de quintales métricos, no satisfacen las necesidades de las fábricas que exigen 42 millones y apenas el tercio del combustible que se gasta en Francia.

Despues del carbon de tierra, debemos considerar las sustancias metálicas como elementos primarios de la industria fabril. En Prusia, la administracion de minas publica anualmente un estado de los productos obtenidos en el precedente. Tengo á la vista el de 1839, del cual resulta.:

Gente empleada.	Salarios.	Productos.
<i>En las canteras.</i>		
7017 operarios con 16002 individuos de sus familias.	5.600,8 fr.	3.128,940 fr.
<i>En las minas.</i>		
37363 operarios con 86739 individuos de id.	13.200,8.....	27.984,188
<i>En las fundiciones.</i>		
19294 operarios con 55207 individuos id....	4.000,8.....	56.000,000
<i>En las salinas.</i>		
1557 operarios con 5816 individuos id....	1.200,8.....	5.541,744
65231 operarios con 163764 individuos id. ó 228995 personas.....	24.000,8.....	92.654,872 fr.
Añadiendo al valor anterior el del carbon y otros combustibles minerales..		20.531,312
Se tiene un total de.....		113.186,184 fr.

Tal es el valor que aparece extraido de las entrañas de la tierra, de un territorio de 5,157 millas cuadradas de superficie, con una poblacion de 14.098,125 habitantes, y con una industria que no ha alcanzado aun todo su desarrollo, pero que le obtendrán en cuanto se concluya el sistema de comunicaciones interiores. En la expresada suma, el hierro estaba representado por un valor de 45.248,092 francos, la plata por el de 1.342,072,

el plomo por 1.111,848, el cobre por 2.462.036, y el zinc por 4.346,908 francos. Agregando las cantidades de arsénico, de azul de esmalte, de alumbre y de vitriolo, se llega á un total de productos metálicos de 56 589,776 francos ó 227.000,000 de reales.

De la Prusia se extrae una cantidad de hierro igual á la que dan los otros estados de la confederacion; el total puede apreciarse en 4.000,000 de quintales. En Francia se extraen mas de 5.000,000 y cerca de catorce en la Gran Bretaña. Los Estados de la Alemania sacan gran partido de la exportacion de su hierros manufacturados, particularmente en objetos finos y delicados, de los cuales reciben muy poco y exportaron cerca de 20.000 quintales en 1836. El total de la exportacion, así de mineral como de hierros manufacturados, particularmente en objetos finos y delicados, de los cuales reciben muy poco y exportaron cerca de 20,000 quintales en 1836. El total de la exportacion, así de mineral como de hierros manufacturados ascendió á 273,863 quintales en el mismo año.—El Gran ducado de Baden posee, á las orillas del Rhin, minas de hierro que le producen anualmente sumas considerables; las del Ducado de Nassau, en las montañas de Westerwaid y de la Sajonia en el Erzgebirge, son tambien muy ricas. Las poseen igualmente los dos estados de Hesse, la Baviera y el Wurtemberg.

El precio de hierro bruto en la Confederacion Germánica, oscila entre 6 y 8 francos, del cual, como hemos dicho, se producen en Prusia mas de millon y medio de quintales. Las grandes manufacturas de objetos de hierro y acero, se hallan en mayor número en el círculo de Dusseldorf, en Solingen, Barmen y Elberfeld.—Los productos que estas tres ciudades procuran al comercio todos los años, ascienden á un valor de 55.000,000 de francos, en mas de 800 artículos diversos de instrumentos cortantes, cerraduras &c. La quineallería sola comprende mas de dos mil artículos. Cosa semejante se ve en la Westfalia, sobre las márgenes del Ruhr, y en el reino de Sajonia, como diremos al hablar de las manufacturas de hierro, cobre &c. en particular.

El zinc es otro producto mineral sumamente interesante para la Alemania, cuyas minas en la alta Silesia, suministran al comercio de exportacion por un valor de mas de tres millones y medio de francos, despues de haber satisfecho las necesidades de la industria interior. Se explotan cerca de 45.000,000 de kilogramos de calamina en Silesia, de los cuales 15.000,000 dan veinte y siete por ciento de zinc, 10.000,000 veinte y cuatro por ciento, y 20.000,000 quince por ciento. Con este mineral se halla unido el plomo argentífero, que es beneficiado por cuenta del Estado. Puede calcularse en 14.000,000 de kilogramos ó 30.000,000 de libras la cantidad de zinc producido anualmente por aquellas inmensas minas que, sobre la orilla derecha del Oder, se extienden de Oeste al Este hasta el territorio de la Polonia y de la Cracovia á distancias de tres ó cuatro leguas de las fronteras prusianas. De dicha cantidad, 9.500,000 de los kilogramos ó 20.000,000 libras proceden de la Silesia, de 34 fundiciones, de las cuales 24 están en actividad y cuentan 250 hornos encendidos. Hallanse inmediatos á las minas de carbon y á una distancia media de cinco leguas de las de calamina.

En Prusia se hace mayor uso del zinc que en otros países. Todos los monumentos públicos se hallan cubiertos de sus planchas; las cornisas se hacen del mismo metal, representando todas las molduras de los distintos órdenes, así como florones, vasos, estatuas &c. Infinidad de objetos de adorno, sumamente costosos en cobre y bronce, se moldean ahora y sobremoldean con zinc, pudiendo darse á un precio diez veces inferior á aquellos. En

mi informe sobre el estado de la industria en Bélgica, hemos hablado de estas económicas imitaciones, de las cuales se hallan fábricas en París lo mismo que en Berlín.

Entre las materias primeras de la industria que he echado de menos en la exposicion de Maguncia, mencionaré tambien el lino y la lana. El cultivo del primero es antiquísimo en Alemania, particularmente en Sajonia, en Silesia, en el distrito de Rowensberg, en el Hannover, en el valle del Rhin, cerca del Limbourgo &c., produciéndose ademas de lo necesario para el consumo del país, grandes cantidades para la exportacion, como diré luego.—La produccion de la lana es otra industria que la Alemania consiguió mejorar hasta tal punto, que en el dia es el primer país de la Europa para ella, siendo sus tributarias todas las demas naciones industriales; al paso que la España, cuyo suelo recibió propiciamente los primeros carneros merinos que despues pasaron á Sajonia y á Francia como regalo y por via de ensayo, ve degradarse la cualidad de unas lanas que se mejoran en todas partes donde el animal es cuidado. Las leyes fiscales, las leyes administrativas, el estado de la agricultura y las prácticas rutineras y viciosas, tienen mucha parte en los fenómenos lamentables que la historia de esta materia primera ofrece en las distintas naciones europeas. Entre nosotros constituye un tejido tal de errores legislativos y de prácticas absurdas, que no alcanzarán á concebir jamás nuestros descendientes, hubiesen existido en un pueblo culto. La Francia sigue tambien una senda viciosa en la aplicacion de sus leyes fiscales contra la introduccion de las lanas extranjeras, aunque en la parte de crianza y educacion de los rebaños se apresura en adoptar los principios de la ciencia. Para dar una ligera idea del contraste que ofrece esta nacion con su vecina Alemania, en las medidas fiscales para el fomento del artículo que me ocupa, extractaré dos párrafos de una obra reciente de M. Jacquemin (1).

«Graváronse primero con un derecho de 33 por 100, *ad valorem*, las lanas extranjeras que se presentasen en las fronteras francesas. La industria manufacturera sufría de tal modo, que faltos de ocupacion los operarios, desertaban las fábricas por millares, el comercio se empobrecía, y estábamos próximos á cesar de surtir los mercados que abastecíamos hacia siglos, tanto en el interior como en el exterior. Sin embargo, la produccion de las lanas no hacia progreso alguno, ni en la cantidad ni en la cualidad, y aun permanece estacionaria en el dia: de consiguiente, fue de todo punto perdido el sacrificio impuesto á la industria. Entonces se disminuyó, en 1832, el derecho de entrada á las lanas extranjeras, desde treinta y tres por ciento á veinte y dos por ciento. ¿Cuál fue el resultado?—El que debia ser. Ningún alivio, pero sí un aumento en la gravedad del mal, hasta tal punto, que en el dia se hace intolerable, no para los fabricantes sino para los productores, para aquellos precisamente á quienes se quiera proteger. La tal proteccion fue la ruina de los productores franceses de lana, como puede verse demostrado en el informe dado al Ministro por la comision nombrada por el Consejo de Agricultura.»

«Vemos ahora lo que se practica en Alemania, cuyo país puede darnos excelentes lecciones sobre la produccion de las lanas. Allí se reciben libres de derechos todas las lanas que llegan del extranjero, y se exigen 7 fr. 75 c. por quintal á las que son exportadas. Esto sucede en la Union aduanera: justamente lo contrario de lo que hacemos en Francia, y obtiene un resultado opuesto, es á saber: el aumento continuo en la cantidad y la mejora incesante en la cualidad de sus lanas.»

La prusia posee 3.617,469 carneros y ovejas de raza

merina, 7.163,088 de razas cruzadas y 4.228,895 de raza comun, ó sea un total de 15.011,452 cabezas de todas especies, ó 2,968 por milla cuadrada, que dan anualmente 30.000,000 de libras de carne.

La Baviera cuenta 134,267 carneros merinos, 386,272 de razas cruzadas, 115,738 de larga lana y 847,803 de razas comunes, ó sea en todo 1.484,030 carneros, que dan 1,961 por milla cuadrada.

El Wurtemberg contiene 1,950,000 carneros ó 1,617 por milla cuadrada.

La Sajonia 1.925,994 carneros, ó 2,584 por milla cuadrada.

Finalmente, los estados todos que constituyen la Union aduanera del dia, cuya extension es de 8,132 millas cuadradas de territorio, con una poblacion de 26.048,970 habitantes, posee 29.219,776 carneros; es decir, 3593 por milla cuadrada, que dan 156.000 de libras de carne.

Tampoco he visto en la exposicion de Maguncia algunos productos interesantes de la industria que llamaré mista, porque participa de la rural y de la fabril, como es, por ejemplo, la del azúcar de romolacha; pues aunque sea un producto bien conocido del público, no lo es tanto el método con que en algunos estados de la Confederacion se fabrica, puesto que en el gran ducado de Baden se obtiene hasta el 10 por 100 de azúcar. La Confederacion Germánica posee 159 fábricas en actividad, que producen anualmente 145,210 quintales de azúcar, y van á ser establecidas otras mas (1). Estos progresos han hecho ya necesaria la intervencion del Gobierno, por medio de una ley formada por los Diputados de la Union aduanera, bajo la presidencia de la Prusia, donde se establece un impuesto uniforme sobre el azúcar que se produce en el país, empezando desde el 1º de Setiembre de 1841. El impuesto consiste en 25 kreuzers ó 3½ rs. (2) por quintal de azúcar bruto, durante el primer año ó mientras que en 100 quintales de azúcar impuesto, haya menos de 20 quintales de azúcar indígena, hasta el 1º de Setiembre de 1844; pero subirá á 7 fl. 10 k. (10 rs.), si hay 20 quintales; y á 15 reales si hay mas de 20. Despues de 1844 el impuesto sobre el azúcar indígena será calculado de manera que, unido á los derechos de entrada del extranjero, corresponda á un tanto por individuo igual á lo que pagaban, por término medio, á la entrada del azúcar extranjero solo desde 1838 á 1840. El impuesto se arreglará de tres en tres años, y el de la azúcar indígena será siempre inferior al que pague la extranjera; pero en caso alguno aquel será menor del veinte por ciento de este. De este modo la poblacion viene á servir de base para el cálculo del impuesto, y los progresos de la industria indígena, los consumos y la concurrencia extranjera constituyen otras tantas condiciones de reciproca influencia en el arreglo trienal. (Se continuará).

#### DIPUTACION PROVINCIAL.

En conformidad á lo dispuesto en el art. 82 de la ley de 2 de Setiembre de 1841 ha remitido á esta Diputacion el Sr. Intendente de la Provincia el estado que á continuacion se inserta en observancia á lo que previene al mismo artículo. Segovia 22 de Julio de 1844.—El Presidente, José Balsera.—Nicolas Leonor Ballesterro, Secretario. Insértse.—Balsera.

(1) La Francia cuenta 355 que producen 700,000 quintales, el Austria con 77 fábricas, produce 84,000 quintales; la Rusia con 174 fábricas, 156,600 quintales.

(2) Para la reduccion de florines á reales vellon, puede adoptarse, como aproximado el valor de dos pesetas ú 8 rs. el florin, y en las cantidades crecidas á razon de 300 rs. cada 55 florines. El florin se subdivide en 60 kreuzers ó cruzados, y de consiguiente uno de estos vale algo menos de cinco maravedís.

(1) L'Allemagne agricole &c.—Paris 1843.

**CLERO SECULAR.**

TRIMESTRE FIN DE JUNIO DE 1844.

*Estado que manifiesta el ingreso y salida de caudales en esta Administracion procedentes de los bienes y rentas del Clero secular en esta provincia.*

		INGRESOS.		Papel.	Metálico.
Existencia por dichos bienes en fin del mes anterior. . . . .				"	25136 I
Productos por atrasos. . . . .				"	161280 16
Idem por corriente. . . . .				27978 13	23656 18
Total. . . . .				27978 13	210073 I
		SALIDAS.			
Sueldos y asignaciones. . . . .	{	Por sueldos de contaduría. . . . .	3733 4	}	5733 2
		Por asignacion para empleados. . . . .	1999 32		
Honorarios. . . . .	{	Por los del Administrador principal. . . . .	2381 15	}	7050 I
		Por los de los Subalternos. . . . .	4041 3		
		Por los del Comisionado especial de venta. . . . .	627 17		
Gastos de oficina. . . . .	{	Por los causados en dicho trimestre. . . . .		}	512 32
Id. reproductivos. . . . .	{	Por los causados en idem idem. . . . .		}	2314 I
Pases á otras dependencias. . . . .	{	A la Tesorería de provincia. . . . .	161218 2	}	174964
		Al banco español de San Fernando. . . . .	13745 32		
Remesas en papel. . . . .	{	A la caja nacional de Amortización. . . . .	10217 7	}	27978 13
		A la Administracion general del ramo. . . . .	17761 6		
Total data. . . . .				27978 13	190577 2
Idem cargo. . . . .				27978 13	210073 I
Existencia para el mes siguiente. . . . .				"	19495 33

Segovia 30 de Junio de 1844.=Vicente Gonzalez.=Está conforme : Fernando Martinez de Villaseñor.

**ANUNCIOS.**

Estando á cumplir en 29 de Setiembre próximo del presente año los anteriores contratos de cirujano y maestro del pueblo de Carbonero el mayor y Fuentes, su barrio, en esta provincia, ha acordado su Ayuntamiento dar vacantes dichos tres partidos para que los que deseen optar á cualquiera de ellos dirijan sus instancias á dicha corporacion; prevenidos que los salários de uno y otros partidos será por ajuste convencional con la referida municipalidad y vecindario asi como las condiciones que

hayan de arreglarse : cuya provision tendrá efecto el dia 30 del próximo mes de Agosto.

Julio 22.=Insértese.=Balsera.

Se halla vacante el partido de cirujano del pueblo de Fuente el Olmo de Iscar; su dotacion consiste en 40 fanegas de trigo de buena calidad y 800 rs. en dinero, casa de valde y libre de contribuciones ordinarias: los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes al Ayuntamiento, francas de porte, advirtiendo que su provision ha de ser para el dia 29 de Setiembre próximo venidero.

Julio 19.=Insértese.=Balsera.